ANOIV .- NUMERO 921.

MADRIDI Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las lièrerias principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerias. EXTRANJERQ: En Paris, para suscriciones y anuncies,

C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y G.

FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

EL DEBER CUMPLIDO

NOVELA DE COSTEMBRES

ios damos que sufreq de está la radustria. - DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(Continuacion.)

El jóven coronel, al escuchar al pájaro entonar la marcha real con una maestría y gracia maravillosas, se quedó extático, fija en él toda su atencion, habiendo apénas saludado á Consuelo.

-Querida amiga, exclamó al fin; perdóneme V., pero yo no he oido nunca cantar de este modo á los pájaros. 4897200 en acidimodi

-Es un músico consumado, no es verdad?

-En efecto; y quién ha hecho este prodigio? -Estrella; nuestra querida amiga tiene en su pajarera canarios amaestrados que enseñan á cantar á todos, y acaba de enviarme éste como un pequeño recuerdo de su cariño.

-Pues es un regalo precioso, exclamó Salvador. El primoroso canario, terminada la marcha real, empezó à cantar una melodía de Mozart con una perfeccion tan grande, que no era posible oirle sin sentirse entusiasmado.

Salvador aplaudió con inmenso júbilo, y no sabia cómo expresar su admiración y el placer que le producia la canora avecilia.

-Tanto le gusta à V.? preguntó Consuelo .aubii -Ah! muchísimo, y es preciso que yo posea tambien uno de estos pájaros cantores que así saben interpretar la música de los grandes maestros alemanes.

-Ya haré saber à Estrella su deseo; por mi parte no tengo más que éste, debido á su cariño, porque Ruiz ni por mil duros cede á nadie sus pájaros, y tiene más de treinta maestros. Estrella los enseña con una paciencia ejemplar allá en su quinta de Santander.

-Entônces no le quiero; no la diga V. nada, repuso Salvador quedándose de repente pensativo y triste; es un placer al que renuncio por la procedencia.

-¿Habla todavía el resentimiento en su orgullosa naturaleza? le preguntó Consuelo; ¿por qué no olvidar esa afeccion imposible, trocandola por un afecto amistoso?

Salvador, cuya frente ancha y despejada se habia fruncido con una expresion de disgusto, varió la conversacion, diciendo á la jóven:

-¿Y cómo se enseña á cantar de este modo á los

canarios?

-Con la mayor facilidad. Estrella tiene la pajarera en un pequeño jardin lleno de primorosas flores y cubierto por encima con una red de malla, pero à bastante altura para que los pajaros tengan ancho espacie donde volar y puedan anidar en los árboles; de trecho en trecho se colocan espejos, y detras de cada espejo una caja de música; unas tienen tocatas sencillas para la primera enseñanza, y otras más difíciles, segun van haciendo progresos los alumnos. El pájaro oye la música, se ve en el espejo, imaginándese que es un compañero el que canta, y con ese instinto imitativo de que están dótadas estas preciosas avecillas la imita, y poco à poco va aprendiendo las melodías que se le quieren enseñar. A los seis meses son maestros. Estrella los conoce à todos, y les ha puesto los nombres de los grandes compositores o de celebridades líricas. Este que me ha mandado se llama Mozart, porque de este compositor son todas las melodías que canta. Es admirable oirlos en la pajarera, cuando ya son maestros, cantando cada cual la música de distinto maestro. Por supuesto que, cuando están aprendiendo, se les encierra por medio de mallas en un espacio aislado, de manera que oigan solamente las tocatas de la caja de música colocada detras del espejo.

-Es un medio muy ingenioso de formar pájaros cantores; pero se necesita una gran dósis de pa-

ciencia para conseguirlo, dijo Mendoza. -Esa la tiene Estrella en alto grado; es un carácter particular el suyo; vive por su gusto largas temporadas en el campo, huye del trato social, y sus unicas ocupaciones son el cuidado de su casa, de su familia, de sus pobres, que tiene una caterva infinita, y de sus pájaros. En esto pasa la vida. Apénas si vienen dos ó tres meses de invierno á su palacio de aquí, que le tienen magnifico en la Castellana. Anoche vino un criado que acaba de llegar de Santander á traerme el pájaro y esta carta, tan breve como todas las suyas, que voy á leer á V.; dice así:

«Mi amada Consuelo: Te envío á Mozart, ya hecho un captor de primissimo cartello: te lo ofreci, y cumplo mi deuda. Tu extensa carta me ha cau-.. sado profundo pesar, porque veo por la prolongada tristeza de Salvador su sufrimiento. Consuélale; sé tú la Providencia para él, y házle feliz; alcánzame su perdon, te lo ruego con el alma, y que me olvide; es cuanto desea tu amantísima OT THE STATE OF THE

ESTRELLA.3 Nota. A primeros del próximo Diciembre iré-

mos à pasar tres meses en la corte.» -Perdonarla!... jamás; un perjurio tan horrible

como el suyo no se perdona núnca, exclamó Salvador levantandose para pasear con agitacion por el gabinete, olvidán ose de los cánticos del canario para pensar sólo en la adorada mujer cuya

imágen no podia arrancar de su corazon. -Como! ¡yo valgo tan poco para V. que no he podido ni siquiera lograr su cariño de hermano! cómo he de cumplir su encargo de hacerle feliz?

murmuró Consuelo con acento de reconvencion y de queja.

-¡Yo si que tengo necesidad del perdon de V., mi dulce amiga! exclamó Salvador recobrándose y ocupando un asiento en el mismo divan donde estaba Consuelo.

-De mi perdon? por qué?

-Acaba V. de mostrárseme resentida, no con justicia en cuanto al fondo, sí por la forma, pues mi carácter adusto y rudo no me permite demostrar á V. todo mi afecto, toda la inmensa gratitud de que me hallo poseido por sus atenciones y por su cariño, que no merezco, y al que, sin embargo, correspondo, no lo dude V.

-No han sido una queja mis palabras; quise solamente demostrarle mi deseo de hacer à V. feliz, murmuró Consuelo.

-Feliz! ¿Y V. cree que puede existir la felicidad en la tierra para mí? Ha hecho V. todo lo que humanamente puede hacer una hermana, salvarme la vida en primer término, calmar despues mi desesperacion, que se convirtió en una amarga tristeza, y consolarme à todas horas con sus dulces palabras y con su sincera afeccion, que es el único encanto de mi vida. Sin V., querida Consuelo, sin su padre, que me llama hijo y como á tal me trata, qué seria de mi? ¡Solo en el mundo, sin familia, sin afecciones y con esta llaga en el corazon! ¡Ab, desventurado, desventurado de mi! exclamó Saivador cubriéndose la cara con las manos y entregán dose sin poderlo evitar à uno de los frecuentes accesos de melancolía que con tanta frecuencia le solian acometer.

-Y bien, amigo mio, es preciso poner el dedo en la llaga para curarla; si el mal no tiene remedio, qué hacer? ¿Va V. à vivir siempre de esta manera? repuso Consuelo.

-Ah! que es muy triste, cuando por espacio de tantos años se ha alimentado la esperanza de una eterna felicidad al lado de la mujer amada, verla desvanecida de repente, y sobre todo encontrar culpable y perjura á la que creimos un ángel, por la que daríamos á todas horas nuestra vida y por la que haríamos todo género de sacrificios. Ay! esta idea destroza el alma; crea V., Consuelo, que yo no puedo vivir en este mundo; la existencia me es odiesa, y no puedo elvidar ni perdonar.

-¿Y quién sabe las causas que la obligaron à casarse con Ruiz? Ella era pobre.

-Las riquezas no hacen falta... se puede vivir sin ellas.

-Pero tenía padres, su madre enferma... -Su padre tenía buen sueldo; esa no es bastante

disculpa. - Y bien, un momento de alucinacion... el desco de poseer riquezas; ¡quién sabe si la tentó el demo-

nio de la ambicion! es preciso disculparla; ¡somos tan débiles! -Bra la fiebre del dinero!... ay! como yo era pobre, me olvidó, faltó á sus juramentos; y lo más horrible, lo que no puedo perdonar, es su falsia, su iniquidad: vea V., á los quince dias de escribirme esta carta, en la cual me juraba amor eterno, se casó con Ruiz... esta carta que no se aparta ja-

más de mi corazon. Salvador leyó á Consuelo la carta que copiamos en el capitulo III, quedándose despues abismado en su-sombrío dolor, sin que bastaran á distraerle las dulces palabras de su amiga.

Hay llagas tan profundas que, en igual de cicatrizarse con el tiempo, se abondan más y más y siempre están abiertas y brotando sangre.

En una de las más apacibles y serenas tardes del mes de Diciembre se veiau por las alamedas de la Castellana multitud de carruajes formando dos filas, ocupados por elegantes damas, ávidas de ostentar sus ricos trenes y costosas galas más bien que deseosas de dar un higiénico paseo al aire

En el centro de la filia paseaban á caballo los caballeros y algunas señ.oritas; entre ellas iba Consuelo, montando con maestría un hermoso alazan, acompañada de su padre y de Salvador, que la llevaban en medio. Vostia una bonita amazona de paño de seda azul oscuro, y sombrero negro de fieltro á lo Luis XV, con una hermosa pluma que se confundia en su caida con las rubias trenzas de su espléndida cabellera, que llevaba sujetas en la redecilla y caidas por la espaida. Estaba muy bella; su color, son rosado por la rapidez de la carre. ra, daba a su fisonomía, siempre risuena y animada, una expresion encantadora.

El coronel Mendoza, gallardo y arrogante, iba vestido de paisano, traje negro de irreprochable elegancia, y manejaba su soberbio caballo, negro cemo el azabache, con una gracia y una maestria sin rival. It as allog soft genomegalloss a

Desde que se presentaron en el paseo, todas las miradas se fijaron en ellos con indecible admira-

cion y curiosidad al propio tiempo. Las damas bacian mil elogios de Salvador, los caballeros de Consuelo, y en varios grupos se oia

-Qué hermosa pareja! si serán novios?

-Son tipos enteramente opuestos, decia una dama; ella rubia, pequeña y sonrosada; él arrogante, moreno, de ojos arabes, con ese aire marcial que seduce; debe ser militar; jah, cuán simpático es!... que gallarda presencia! ¡y con que gracia maneja su negro caballo!

-Efectivamente, marquesa, dijo un caballero; ese bravo jinete que acaba de aparecer es un coronel que hace poco regresó de Cuba, donde ha estado seis años haciendo prodigios de valor; es un héroe; sué de teniente y ha vuelto de coronel, y cubierto de honrosas cicatrices todo su cuerpo.

-Por eso estará tan pálido, eh? -Seguramente; ha venido con licencia por en-

(Se continuarà.)

LA INDUSTRIA Y EL TRABAJO EN LA HISTORIA.

Si la ley originaria é includible de la humanidad es el progreso, la ley regeneradora de perfeccion y armonía de todos los séres es el trabajo; las fuerzas y el fin creador de una y otra no tienen, con relacion á la actividad humana, más limitacion de ser y manifestarse que la libertad y la igualdad condicional del derecho en lo puramente preciso al desarrollo natural y necesario del prin-

cipio social as as samuele zo de origination La ignorancia y las pasiones concupiscentes y desordenadas de algunos hacen que una y otra ley caminen en su desenvolvimiento con extraordinaria lentitud y que en su paso por la historia aparezcan, más que como manifestacion espontánea y cariñosa de la aspiracion á la verdad, á la belleza y al bien, como el grito del dolor y la desesperacion de un malestar amenazador é inciudible que, despues de largos años de lucha y de fe en prosecucion de ideales más duices y bienhechores, viene como á quedar vencido, humillado y envuelto en las mallar del pasado que se proponia romper, por una nueva fuerza de reaccion y retroceso.

Así y sólo así se explica la multitud de vicisitudes que la industria y el trabajo humano han tenido que sufrir y tienen aun que vencer con relacion a la manera y ser de obrar de los momentos bistóricos por que atraviesan y pasan. Desatendidos unas veces, postergados otras y un si es no es adulados hoy en circunstancias dadas, envilecidos en su origen y explotados siempre por la soberbia que generalmente informa las fuerzas del poder, ha sido preciso la periódica sucesion de muchos siglos para que la industria y el trabajo ocupasen al fin el alto puesto en que hoy los vemos y admirainos, premio legitimo y merecido al gérmen creador de la actividad humana, por más que áun le quede mucho qué andar y recorrer en la aspiracion indefinida de sus nobles y legítimas conquistas hasta llegar á posesionarse plena y absolutamente del derecho.

Desde los primeros tiempos, el valor militar, la fuerza guerrera constituia el trabajo meritorio y reconocido: el derecho de la fuerza lo era todo, el trabajo nada; idea perturbadora que por la accion de los hechos se posó sobre las cabezas de la inteligencia, alcanzando en su triste período de dominacion hasta las manifestaciones de la aristocracia de la Edad Media, sin que desgraciadamente podamos aún decir que haya desaparecido, por más que dicha fuerza se halle fuertemente quebrantada. Cuando la cultura de los pueblos y el uso ordenado del dereche den al fin en tierra con semejante preocupacion y con la necesidad de una milicia organizada á la manera de casta privilegiada en el seno de la sociedad, la industria y el trabajo alcanzarán entónces el puesto que la Providencia y la ley del progreso les tiene señalado, el de la primera y única institucion fundamental del organismo que ha de informar las sociedades del porvenir.

Las deducciones lógicas de estos principios y de los hechos históricos que los confirman y sostienen nos lievan como por la mano al convencimiento de que el desarrollo y desenvolvimiento libre y creador del trabajo y la industria guardan intima conexion con el desenvolvimiento y desarrollo de la humanidad en sus más altas y trascendentales relaciones de gratitud y reconocimiento con el Creador; pudiendo bien afirmarse que, así como la oracion es la manifestacion inmediata de la religion del espíritu, el trabajo eslo á su vez de la religion de la materia, si tal frase puede per-

mitirse. No obsta á tal sentimiento y á tal órden de ideas el que en los tiempos, primitivos veamos á la industria y el trabajo aherrojados y pisoteados por un derecho personal é interesado, apreciándoles con el mayor desprecio y cual ejercicio indigno del hombre libre. Médos aun que en la India, la casta de los que se dedicaban á la industria y al comercio suese juzgada como salida de la parte inferior del cuerpo de Brahma, negándola con tal motivo toda consideracion é importancia, pues en Oriente la vida social obedecia sólo á un principio jerárquico que arrancaba y descendia por graduaciones desde el mismo Dios, á quien hacian la injuria de reconocer como el fundador originario de las castas, y como tal de la esclavitud, última fórmula de la negacion del derecho en sus más originarias y primordiales manifestaciones de desarrollo y cumplimiento en la igualdad de origen y fin que la ley de la creacion acusa.

De aqui que entre los indios el Brahman, ó sacerdote, representase la sabiduría y se le considerase como metido en la boca de Brahma (Dios); el Vichatroya, o guerrero, como salido de su brazo; el Vaisya, o trabajador é industrial, como salido de sa muslo; y por último, el Soudra, ó esclavo, como salido de sus piés.

El código de Manú, que con asombrosa escrupulosidad legisla política y religiosamente sobre todas las funciones sociales, no solamente deja de hacerlo con reacion à la industria y el trabajo, sino que puede decirse que anula todo adelanto á la actividad é inteligencia humana.

En la constitucion de los pueblos antiguos, el derecho de la fuerza y la accion interesada de las teocracias sacerdotales se sostenian, más que por su propia fuerza, por un hecho social creado sólopor e las y para elias, por la esclavitud. El trabajo, relegado á esta numerosa y desgraciada clase, se hallaba escarnecido y humillado, viviendo, por decirlo así, en un estado de ignominia legal tan exagerado que, fuera del comercio, todo el trabajo era deshouroso.

Entre los lacedemonios, en Esparta y en Grecia la industria aparece en el más completo desprecio. Licurgo con sas leyes creó entre los lacedemonios

una aversion profunda al trabajo comercial, industrial y agricola hasta el extremo de relegarie al último grado de la esclavitud, á los ilotas, siguiendo en esto el ejemplo de Creta, donde le ejercian los siervos denominados Periecos.

La energia guerrera era, pues, sólo la gran fuerza y la gran virtud social; por ello Tirteo cantaba: «Juzgo indigno de elogios y no tengo en nada al que no se distinga en la guerra, aunque posea todas las demas prendas del hombre.» Refléjo fiel del espíritu avasaliador y dominante de su época.

·Más tarde, Platon divide à los ciudadanos en tres clases: magistrados, ó filósofos; guerreros, ó defensores del Estado; y mercenarios, o de la muchedumbre, en la que comprendiz á todos los industriales en general, labradores, artesanos y mercaderes. Su cuidado especial se fija en los magistrados y los guerreros, servidos por los esclavos y dominaudo á los hombres consagrados á la industria. El ideal político, en fin, del discipulo de Sócrates está en la esclavitud y en el envilecimiento de las fuentes originarias del trabajo.

En Roma, lo mismo en tiempo de los Césares que en el de la república, el trabajo no sólo es deshonroso para los ciudadanos romanos, sino que hasta el derecho y el deber de trabajar es ignorado, defendiéndose con absurda obstinacion el derecho á la ociosidad; lógica consecuencia, atendida la organizacion sobre que llegó á apoyarse y descansar el derecho público del pueblo-rey. Allí no babia clase media tal cual hoy la apreciamos. Habia sólo un pequeño número de hombres libres y muchos esclavos; major aún, unas cuantas personas y muchos séres humanos comprendidos en el número y categoria de ... cosas; pues si bien entre los romanos el esclavo era considerado ya como hombre, y como tal es llamado homo en el derecho, no era, sin embargo, una persona jurídica; dicha condicion no pasaba de los hombres libres como única causa y motivo del derecho.

De aquí que, en la constitucion del pueblo romano, los esclavos fuesen los solos dedicados á la industria y al comercio, y los hombres libres los encargados de explotar los frutos del trabajo; tanto era así, que si por ventura algun hombre libre intentaba dedicarse al ejercicio de cualquiera industria, tenía que abandonar su intento por no serle posible sufrir la competencia natural del trabajo esclavo, abundante y de poquísimo valor, viéndose de nuevo precisado á buscar la vida y la realizacion primaria de los fines de su existencia en la limosna pública que el Estado concedia á los proletarios.

Mas se cambia la república en imperio: el emperador absorbe todos los poderes políticos; los hombres nacen para el trabajo, por más que esto venga más por imposicion que por virtud y fin conocido de prograso, con tal motivo se le conceden honores, se eleva á institucion pública y alcanza al fin á los hombres libres. Tal acusa el origen de las grandes levas que entónces se efectuaron, trasladando á las colonias á la clase proletaria, la cual habia llegado à ser una amenaza constante para la seguridad del imperio: el egoismo y el peligro aquí entraban por mucho, pero el progreso al fin no ganaba ménos.

Una vez en las colonias los dedicados á la industria y al trabajo, para lo que el Estado costeaba grandes fábricas en donde los ciudadanos pudiesen inscribirse para teabajar, si bien con la condicion de que una vez inscritos no podian salir, creando así una nueva servidumbre, la del taller, que à su vez, dados ciertos tiempos y ciertas condiciones, estaba llamado à transformasse en otra, en la de la guerra que informó el movimiento y la lucha de la Edad Media.

(Se continuară.)

CERTAMEN MUSICAL EN FERROL.

Para dar cumplimiento al pensamiento de realizar en esta poblacion un certaman musical durante la celebracion de las fiestas que han de tener lugar en el mes de Mayo próximo, la subcomision detenidamente y con marcado interes estudió los elementos propios y capaces de llevarlo á cabo de una manera brillante.

Existe indudablemente en el país un gusto especial y decidido por la música. Galicia puede contribuir notablemente con sus recursos artísticos. Las demas provincias presentarán de su mérito y especiales condiciones pruebas infinitas no menores ni menos interesantes. Por todas partes aparecen circunstancias favorables al resultado.

Por esto la subcomision considera posible la celebracion del certamen, y que acaso será la fiesta más-concurrida, el momento más deseado, por el afan que despierta, ventajas que proporciona y beneficios que reporta; creando, al noble estimulo de las recompensas, deseo de perfeccionamiento, aficion más decidida, estudios más repetidos y envidiable emulacion.

Se espera además que todos los que se consideren dispuestos acudan animosamente á disputar los premios, sin que pueda oponerse à su determinacion la duda de alcanzarlos. Premio suficiente será la gratitu i que logre el que contribuya con todas sus fuerzas á la realizacion-de un acto tan impor-

Para creer que la lucha será digna y animada, la subcomision se funda en el acendrado apoyo que encuentra en la localidad y en el exterior. Así; pues, queda anunciado un certámen musical

con los temas, premies y condiciones siguientes: Una batuta de plata, ofrecida por el Ilmo. Ayuntamiento de Ferrol, à la música popular que interprete de mejor manera la sinfonia Paragraphe 3.º

del maestro Suppé.

Un estandante de terciopelo lujosamente bordado con oro y sedas, concedido por la sociedad Liceo de Artesanos del Ferrol, al orfeon que mejor cante el

coro titulado En el mar, letra de D. Cárlos Suanzes y música de D. Francisco Piñeiro.

Un órgano expresivo, concedido tambien por dicha sociedad, al autor de la mejor partitura de una Sinfonia à grande orquesta.

Una escribanía de plata, dada por la comision general de festejos, al autor de la mejor partitura de una Gran marcha para música militar.

Una lira de plata, ofrecida por la sociedad Circo de recreacion del Ferrol, al autor de la mejor Composicion à voces selas.

Las músicas militares que concurran al certámen ejecutarán cada una una pieza de su libre eleccion, por lo que recibirán una medalla conmemorativa de oro, regalada por los señores jefes y oficiales del 2.º regimiento de infantería de Marina.

Los directores de dichas músicas pondrán en conocimiento de la subcomision, quince dias antes del certamen, cual es la pieza que han escogido.

Las músicas populares y los orfeones que decidan acudir al certamen pediran a la subcomision una copia de las piezas señaladas para el concurso. A éstos se les enviará además el himno compuesto expresamente para la inauguracion del di-

que, que será cantado por todas las masas corales,

teniendo en cuenta que otorgarán su amable asentimiento, y acompañadas por la orquesta. Las partituras deben ser inéditas y entregadas ántes del dia 15 de Abril, en un pliego cerrado, Y en otro el nombre del autor, y en ambos exteriormente un lema que los relacione, significado ade-

más cuál guarda la composicion. 323, 500 645 600 g Estas composiciones se someterán á la inteligencia de un jurado competente.

Como es costumbre en tales casos, los sobres que encierren el nombre de los autores no agraciados se quemarán sin abrirlos.

Las composiciones premiadas serán ejecutadas de la mejor manera posible en el certamen.

Todas las partituras, peticiones, dudas, reclamaciones, etc., deben dirigirse al presidente de la subcomision, Sr. D. Alfonso Moreno de Arcos, coronel de infantería de marina.

Ferrol 12 de Enero de 1879 .- Alfonso Moreno de Arcos. - Cárlos de Saralegui y Medina. - Francisco Piñeiro.-Ricardo Gonzalez Cal.-Luciano Taxono .- El secretario, Norberto Piñeiro.

ESPECTÁCULOS.

La magnifica corona regalada, como dijimos ayer, al Sr. Calvo por el empresario del Teatro Español, Sr. Ducazcal, es de oro y plata maciza, con la siguiente dedicatoria: «Al eminente actor D. Rafael Calvo, en su beneficio .- 4 de Febrero de 1879.—Su apasionado amigo, Felipe Ducazcal.» Y en las bandas y lazo de la misma se lee: «Don Alvaro.-La vida es sueño.-Don Juan Tenorio.-El zapatero y el rey.>

Mañana viérnes se verificará en dicho teatro la segunda velada literaria, dándose lectura, por el primer actor D. Rafael Calvo, al poema del senor Campoamor denominado Por donde viene la muerte.

Continúa abierto el abono para todos los viérnes.

Perfidias conyugales, Morir por no despertar y Primer aniversario, son las tres obras nuevas que, con el rainete Los zapatos, componen el programa de la funcion que se dispone en el teatro de Apolo para beneficio del primer actor Sr. Vico. La circunstancia de haberse anticipado la fecha en que habia de verificarse esta solemnidad literaria hace imposible la representacion del cuadro dramático, Milton, segun se habia anunciado. Dificultades materiales se oponen à los deseos del eminente actor, que ha acogido con verdadero cariño esta primera produccion de un distinguido publicista, y que deseaba someterla al fallo del público en la noche de su beneficio. En la imposibilidad de realizar su propósito por la falta de tiempo para ensayar la obra con el detenimiento que requiere, se ha diferido el estreno hasta el beneficio de la señorita Contreras, que interpretará el delicado carácter de Deborach. En la misma noche se estrenará un beceto dramático titulado Arte y corazon, cuyos principales papeles están encomendados á la inteligente actriz Srta. Contreras y al Sr. Vico.

Con el título de Los juéves en Eslava se verificará esta noche un gran baile de máscarás de doce y media á la madrugada, y promete estar animadísimo. Las señoras serán obsequiadas con lindos bouquets.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL .- 8. - F. 97 de a. - T. impar .-La Africana. ESPAÑOL.-8 1/2.-T. 1.º par.-El haz de leña.

ZARZUELA.-8. 112.-T. 2. -La Marsellesa. APOLO.-8 1/2.-T. 1.º impar.-Honor sin honra .- Nudos y nuditos .- El caballo blanco. VARIEDADES. -8 1/2. - Receta contra la bílis. -

Lola y Pepito .- Cecilio .- Una cana al aire. ESLAVA .- 8. - Dona Juana Tenorio. - Las Américas.-El cementerio del año.-Una suegra en el garlito. - Baile.

-Gran baile extraordinario de máscaras desde las 2 1 2 á las 6 de la madrugada.

MARTIN.-8 12.- Juan el Correo.-La gaditana. - Baile. RECREO. -8 112.-La herencia de mi tio.-Una aventura en Siam .- Revista del 78. CAPELLANES .- La sociedad «Los Juéves de Ca-

pellanes» calebra un gran haile de máscaras de 9 de la noche à 3 de la madrugada. -Academia de patines de 10 à 12 y de 2 à 4. 2 rs. leccion.

ALHAMBRA.-La sociedad «El Nuevo Valentino» celebra un gran baile de máscaras con rigodones caricaturados, desde las de 9 de la noche á las 3 de la madrugada. A domentado a descalable uso f

SESIONES DE FONOGRAFO. - Preciados, 86.-Cuatro sesiones de 8 à 12 de la noche.

esp seventional time of other mersi [689 acciding the other streets was I; take of

SECCION POLITICA.

SINTOMAS GRAVES.

Ante la elocuencia de ciertos hechos que en estos momentos estamos presenciando, no con extrañeza, pero sí con dolorosa impresion, apénas se concibe exista hombre alguno político identificado con las vigentes instituciones que no comprenda toda la trascendencia v toda la gravedad de esos verdaderos síntomas que acusan un grave mal que puede tomar alarmantes proporciones, si pronto no desaparecen los dañosos gérmenes que le han producido.

En apariencia, el movimiento político que se ha iniciado al solo anuncio de una próxima lucha electoral revela fuerza y vigor en las instituciones representativas, tendencia favorable á su consolidacion, noble y patriótico afan de contribuir á la ordenada y pacífica marcha del régimen constitucional; pero á poco que se fije la atencion sobre ese movimiento, sus circunstancias y accidentes, no pedrá ménos de descubrir todo hombre pensador una realidad triste para los amantes sinceros de la monarquía constitucional, séria y grave para cuantos pretendan rasgar el velo del porvenir. Esa agitacion política, esa febril actividad de que vemos poseidos á ciertos elementos, hasta estos momentos puede decirse pasivos y desorganizados, significau concentracion de fuerzas, organizacion sólida, transformacion de antiguos partidos. Y esa organizacion á que se aspira por medio de activa propaganda, ese deslinde de campos con verdadera ostentacion de fuerzas, ni necesaria en estos momentos, ni áun de reconocida oportunidad, señalan una profunda crísis en la polífica de la nacion.

Esos partidos, esas agrupaciones más ó ménos numerosas, que desde la Restauración han venido observando una conducta espectante, y que representaban distinta historia y opuestos ideales, se funden en dos solos partidos, proclaman principios idénticos en su relacion con las vigentes instituciones, aunque diversos en su natural desenvolvimiento, y absorben, destruyéndola, una importante fraccion de los elementos que han nacido y sehan vigo. rizado á la sombra de la monarquía constitucional. El antiguo y popular partido radical, puede decirse que ha desaparecido. De esos hombres importantes, unos se presentan unidos á los posibilistas, los más manifiestan simpatías con otros hombres y otros ideales más avanzados, y apénas si quedan contadas person alidades defendiendo su antigua bandera.

¿Por qué tal transformacion en estos momentos? ¿qué revela esa actividad de ahora comparada con el quietismo espectante delos cuatro años transcurridos desde la Restauracion? ¿es una conquista realizada en provecho de las actuales instituciones, ó esperanza perdida de mayor fuerza y vigor?

Fácil es la contestacion á esas preguntas, y ciego el que no vea la tendencia de esa crisis que agita á las agrupaciones políticas no identificadas con la monarquía constitucional. Hé ahí el asombroso resultado de la política del Sr. Cánovas; hé ahíla temida consecuencia de sus procedimientos anticonstitucionales, de su exclusivismo, de su intransigencia.

Vino la Restauracion, y los partidos liberales monárquicos que como vencidos aparecieron se inspiraron en el más puro patriotismo, y á él ajustaron su conducta. El constitucional aceptó lealmente la monarquía restaurada, y á sostenerla y á consolidarla viene contribuyendo con todas sus fuerzas. Y á ese partido se le combate rudamente desde el poder, se le calumnia, se le presenta como sospechoso y se le juzga como desheredado del poder; y sólo su fe inquebrantable en los principios que proclama, su intachable lealtad y suvigorosa organizacion le mantienen en el puesto de honor en que se ha colocado y del que se pretende lanzarle á todo trance.

Otros elementos liberales monárquicos esperaron. Ansiaban la práctica sincera del régimen representativo, una situacion de ámplia y ordenada libertad, una política atractiva y transigente, y sólo han visto la dictadura en el poder, la Constitucion violada, la intransigencia por norte de la política, el personalismo imperando y el sistema constitucional convertido en triste espectáculo. Y ya no esperan. Allá van á robustecer y dar fuerza al posibilismo y á las agrupaciones más avanzadas.

La hoy llamada democracia se hallaba dispersa, aniquilada por sus errores y exageraraciones, al realizarse la Restauracion. El país en masa la rechazaba, y fácil hubierasido destruir sus gérmenes de vitalidad con una política séria y sinceramente constitucional que hubiera sabido hermanar la libertad con el órden, uniendo sólidamente por tan patrióticos lazos la monarquía con el pueblo. El señor Cánovas no supo comprenderlo. Su política, sus procedimientos han resucitado á aquella democracia no monárquica, la ha dado elementos, la ha vigorizado, y hoy se presenta con respetable organizacion, hoy pide plaza en el campo político y hace alarde de su poder y se prepara para el porvenir.

Y eso entusiasma á los periódicos ministeriales; y eso lo tiene como una gloria este Gobierno. ¿Se concibe ofuscacion tan censurable? ¿Y son sinceramente monárquicos ese

Gobierno y esos ministeriales que de tal modo se regocijan y con tal entusiasmo aplauden el que elocuentes monárquicos se separen definitivamente de la monarquía, y que agrupaciones que la acatan, pero no la aceptan, se desarrollen con tan vigoroso impulso? Por sinceros monárquicos los tenemos; pero sus actos, sus procedimientos danan á la monarquía.

Nosotros no censuramos á los demócratas el uso legítimo de los derechos constitucionales; no pretendemos ni pretenderémos nunca que dentro de la legalidad se les dificulte su ejercicio, pero lamentamos profundamente. que perdidas esperanzas renazcan hoy por la desastrosa política del Gobierno, y vemos en su actitud un grave peligro para las instituciones en el porvenir.

Ese peligro puede combatirse, y con fe y constancia ser dominado, porque no creemos, como el senador ministerial Sr. Ochoa ha manifestado en un banquete de Ciudad-Real, que es llegada la hora de saludar al Sr. Castelar como representante de la idea del porventr. No; una política sinceramente liberal, la fiel observancia de la Constitucion, el respeto á todos los derechos y la moralidad política y administrativa pueden consolidar la idea del presente, pueden sostener sobre sólidas bases la monarquía constitucional.

Pero urge la adopcion de esa política para que no llegue dia en que se haga ineficaz; urge que desaparezca la situacion política que crea el vacío alrededor de las instituciones y da aliento y esperanzas á sus adversarios; urge que esta profunda y grave crísis política por que atravesamos se resuelva como la opinion pública reclama; que se comprenda todo lo grave, todo lo peligroso de esta situacion espectante é indefinida por que átraviesan el país y los partidos; urge, en fin, que los problemas políticos se planteen y se resuelvan clara y ostensiblemente y con la resolucion que reclama su misma gravedad é impor-

No creíamos, dicho sea sin afectada modestia, que al demostrar en uno de nuestros pasados artículos que el Gobierno actual mereció y merece por sus actos ser llevado á la barra, abriríamos brecha tan ancha en los muros ministeriales.

El Diario Español, invocando la cortesía, se retira cortésmente de la polémica. La Epoca se calla, y La Política toma á broma el asunto, como queriendo demostrar que, quien no le falta valor para tratar de la prero. gativa régia y de la confianza de la Corona en los términos que todos conocemos, no le puede faltar tampoco para reirse de las infracciones constitucionales y de la responsabilidad que las tales infracciones acarrean al Gobierno que las comete.

Quedó sentado que el Sr. Elduayen fué destituido en pleno período electoral; quedó sentado que la base oncena de la Constitucion es letra muerta; y á este tenor quedaron tantas cosas sentadas y demostradas, que el consignarlo aquí equivaldria á escribir un artículo interminable.

Nos proponemos ser mucho más breves, : pero no tanto que no digamos, así como de pasada, cuatro palabras sobre responsabilidad ministerial. Y por cierto que no son nuevas las ideas, pues de puro sabidas las tienen hasta olvidadas los colegas ministeriales.

La responsabilidad ministerial, hemos dicho más de una vez; es base esencial de las monarquías representativas. Con esa responsabilidad podrán desaparecer los ministros, pero ni se gasta el régimen constitucional, ni se desprestigia, ni siquiera se empaña su brillo. Si se comete el delito, aparece como responsable la entidad Gobierno, quedan libres de toda culpa el sistema y las instituciones y todo marcha ordenada y constitucionalmente.

Pero los colegas ministeriales no quieren oir hablar de estas cosas; parece como que les amedrenta la idea de que sea responsable el Sr. Cánovas, por ejemplo, por haber destituido al Sr. Elduayen. Verdad es que ellos miran al Sr. Elduayen y le ven ministro de Ultramar y se dan por satisfechos con que el gobernador destituido ayer sea el ministro de hoy. No tienen en cuenta que el país no se satisface con tardíos encumbramientos si observa que han sido las leyes infringidas.

Como discurrimos en tésis general al hablar del Sr. Cánovas y su Gobierno, hablamos de todos los ministros que puedan infringir ó hayan infringido la Constitucion. Si la responsabilidad no se exige queda sin castigar el delito, y el desprestigio crece y se extiende. ¿No trae esto inconvenientes grandísimos?

Los colegas ministeriales no se paran, sin embargo, en consideraciones de cierto género, y llevan á mal que nosotros dentro del régimen representativo, y procurando que éste sea una verdad, señalemos la culpabilidad del Gobierno y le declaremos responsable ante la Constitucion.

Tomamos estas cosas muy por lo serio, al decir de La Política, y casi nes estamos temiendo que mañana, en vez de contestarnos, diga que todo va bien, aunque menudeen las infracciones constitucionales.

A El Diario Español, si no se hubiese retirado de la polémica, nos atreveríamos á preguntarle si cree que, por no habérsele exigirazon exento de ella. Ya decíamos ayer que

la mayoría no era muy á propósito para exigencias de esa clase, que, en el caso de haberse intentado, hubieran resultado ineficaces; pero de todas maneras las infracciones constitucionales existen, como existe el Gobierno que las cometió. Esta es la verdad.

En La Crónica de Cataluña, periódico que ve la luz pública en Barcelona, encontramos un bien escrito artículo firmado por nuestro distinguido amigo Sr. Baró, reputado periodista y director del mencionado colega. Dicho artículo abunda en las ideas expuestas por nosotros en el fondo de ayer, como puede observarse levendo los signientes párrafos:

«¿Revela la precipitada venida del general Martinez Campos que se comprende que hay necesidad de resolver el problema político, con tanta energía îndicado por la oposicion constitucional, y que el país ha planteado á pesar de haber negado los órganos del ministerio su existencia? Si así fuere, lo lógico hubiera sido acudir á las prácticas puramente constitucionales y parlamentarias, ver á qué se debia la incompatibilidad dei señor Cánovas con la opinion pública y resolver en consecuencia. ¿Es que quiere el Sr. Cánovas prolongar su permanencia en el poder á pesar de la situacion del país, y por intentario no vacilaria, en privar á Cuba de la presencia del general Martinez Campos? Pues en este caso, el Sr. Cánovas, sintiéndose débil para luchar con la opinion pública, sacrifica á sus intereses personales los intereses de la isla. ¿Es que se quiere que forme con el Sr. Posada Herrera un ministerio exclusivamente destinado á presidir las elecciones, y que sea como juez del campo en la próxima lucha electoral? Pues en este caso, seria incomprensible que se quitase al general Martinez Campos de la isla de Cuba, donde su actividad ha dado tan buenos resultados, para condenarle en la Península á una actitud puramente pasiva.

Cuanto más se medita, ménos se comprende la venida del general, à ménos que se quiera suponer que no podemos entrar en el verdadero terreno constitucional para resolver las crisis, ó que á los intereses personales se sacrifican los del país, ó bien que hay en la política algo que no se ve. Si el general Martinez Campos fuese un jefe de partido, el hecho áun podria explicarse; pero nadie sabe á qué partido pertenece. Sea lo que fuere, su venida puede ser una desgracia para la isla de Cuba.>

Nos complace ver que en provincias, donde la pasion política es ménos intensa y son juzgadas las cosas con mayor imparcialidad, se aprecian ciertas cuestiones de la propia manera que nosotros las hemos apreciado. Esa coincidencia nos satisface en extremo.

El general Martinez Campos será, segun lo reconoce nuestro ilustrado colega y nosotros lo aceptamos gustosos, un militar ilustre, triunfante en el Norte, pacificador en Cuba; pero ¿son éstos títulos bastantes para influir de tal modo en la política de nuestro país, que baste el regreso de quien los ostenta para detener el planteamiento y solucion de un problema constitucional? ¿Cabe dentro del régimen representativo el que una personalidad tan ilustre como se desee, tan importante como se quiera, cabe, decimos, que esa personalidad se anteponga á los partidos y á las ideas que esos partidos simbolizan?

Si el general Martinez Campos figurase á la cabeza de una agrupacion política, todavía podria no justificarse el dilatar la crísis, pero sí explicar de algun modo un compas de espera. No sucede eso; el pacificador de Cuba no vive afiliado á ningun partido, es simplemente un hombre de gran importancia, y sería verdaderamente incomprensible que la marcha de nuestra política se interrumpiese por el regreso de una persona que hasta la fecha no se mezcló en las contiendas de la cosa pú-

Ayer lo decíamos, y hoy volvemos á repetirlo: en los pueblos regidos constitucionalmente las ideas ocupan el primer lugar, aunque El Tiempo entienda otra cosa.

El fallo recaido en la vista de la denuncia de nuestro colega Los Debates le condena en efecto á los veinte dias de suspension de que hemos hablado. De esta sentencia, que con sentimiento hemos conocido, no harémos sino trascribir el primer considerando para mayor ilustracion del lector.

Dice así:

«Primero. Considerando que en el suelto denunciado, si bien al reproducir el publicado por el periódico portugues se consignó que, sin aprobaralgunos conceptos de éste (que no designa), otras indicaciones del mismo parecen escritas y aplicables á la situacion actual de la política española, la misma vaguedad de estas indicaciones demuestra haber hecho suyas todas las que contiene, no obstante las explicaciones dadas en la defensa oral del periódico denunciado.>

Nuestro estimado colega utilizará el recurso de casacion.

Hoy se verá otra de las dos denuncias que pesan sobre Los Debates. Le defenderá el Sr. Albareda.

Ya en lo que se refiere al recurso de casacion, como en lo tocante al fallo que recaiga en esta denuncia, deseamos al apreciable compañero un triunfo completo.

Pero nuestro partido está siendo objeto de una gran predileccion por parte de la fiscalía. ¿Qué será ello? ¿Acaso sin saberlo ni quererlo hemos cambiado el mote de nuestro escudo, sobre el cual siempre ha resplandecido nuestro ferviente amor á las instituciones y á las leyes? Lo ignoramos. Ello es que El Consdo al Gobierno la responsabilidad, está por esa i titucional de anteayer tambien ha sido denunciado.

El horizonte sigue oscuro... oscuro.

Pero, ya que en otra ocasion le ha disgustado á La Política, volvamos á repetirlo: Post nubila Phebus.

Deseámosle á El Constitucional la absolucion.

El Tiempo copia estas breves líneas de La MANANA:

«En los Gobiernos representativos las personas desaparecen, los principios son los que triunfan. Y dice rebatiéndolas:

Ahora despoje el colega á su partido de las notables personalidades que cuenta, y diganos con franqueza si le quedan muchas esperanzas de triunfo.>

·De donde se deduce que para El Tiempo no hay doctrinas, sino solamente personas. Ya sabíamos esto y prácticamente, lo ha demostrado la política del Sr. Cánovas, conciliando en la agrupacion que dirige los elementos que forman el sistema personal imperante.

Descartadas las personas de la situacion, nada queda de ella; y si se eliminan de nuestro partido, quedan y quedarán siempre las

Hé aquí la diferencia.

Cómo explica La Política los nombres d liberal y conservadora que sus oficiosos adeptos dan á la situacion que dirige el Sr. Cá-

«Así como el que tiene dos apellidos es llamado por ámbos ó por cualquiera de ellos, sin que por eso pierda ninguno de sus nombres, ni ménos su personalidad, del mismo modo el partido liberalconservador puede ser llamado de esta suerte, ó conservador-liberal, ó conservador á secas, segun las circunstancias y el gusto de quien lo cite, sin que por eso deje de ser lo que ha sido desde su nacimiento.»

Como se ve, la situacion es de circunstancias. ¿Para qué otros partidos? Con la cómoda teoría de La Política no se necesitan.

¿Conviene un Gobierno expansivo y tolerante? Contestará por su apellido de liberal. Por el contrario, ¿se considera que las medidas represivas y autoritarias deben ser aplicadas? Entónces se llama conservador.

Preciso es convenir en que hasta la presente no ha contestado por otro nombre.

Los signientes párrafos pertenecen al Sr. A., corresponsal del Diario de Barcelona:

Esta es la verdad de lo ccurrido. El general Martinez Campos viene, pues, à tratar de los asuntos de Cuba, pero todo indica que al llegar se encontrará España en una situacion en que sea conveniente su permanencia en la Península, y resultará entônces cierto lo que dijo La Epoca en su número del juéves, á saber: que si venía dícho general no volveria, por ahora al ménos, al puesto que actualmente desempeña. ¿Y cual ocuparia entónces en España? Bu esto caben opiniones, y yo voy á indicar la mia. Creo que ni al prestigio personal ni al interes del órden y de las instituciones conviene que el general Martinez Campos tome desde luégo posicion ni carácter político, sino que, como hasta aquí, debe seguir representando el espíritu del ejército, que es y debe ser unicamente garantía del órden y escudo de las instituciones. Por esto, á mi paracer, sería lo más conveniente, en las perspectivas que se descubren en el horizonte de nuestra patria, que, como se hizo en 1866, se creara un ejército cuyo cuartel general se estableciera en Madrid y cuyo mando en jefe se confiara al iniciador de la Restauracion y al militar insigne que despues de pacificar á Cataluña, de cooperar á la campaña del Centro y de haber sido quien más eficazmente obré en la terminación de la lucha en el Norte, ha puesto fin à la guerra de Cuba, alcanzando sin duda la mayor gloria militar que ha sido dable adquirir entre nosotros en lo que ya de siglo.

Si, por desgracia, los enemigos del órden se lan zan á la lucha y se crea una situacion de resistencia, entónces será muy difícil que esta situacion no se personifique en el general Martinez Campos, que tendrá que tomar para si, con la direccion de la política, todas las responsabilidades que nacen de ese género de situaciones, y que no es posible compartir entre el Gobierno y los que no lo constituyen, por alta que sea su situacion y por importantes que parezcan las funciones que les estén confiadas.» -

¿Qué ha hecho entónces el Sr. Cánovas en el trascurso de los cuatro años anteriores para necesitarse hoy, á semejanza de 1866, un ejército cuyo cuartel general se encuentre en Madrid y cuya mision no sea otra que la de prevonir futuras y, á juicio del corresponsal, probables contingencias? ¿Qué política la sido esa cuyos resultados quedan reducidos á colocar. nos en el caso en que nos encontrálamos en 1866? ¿Qué pasa? ¿Qué significan esos temores y esas alarmas y esas peticiones? ¿Y la política de atraccion del Sr. Cánovas? ¿Y el tedo va bien de La Política? ¿Y otras tantas coas como adivinará el lector?

Este corresponsal A. no hace más que arunciar horreres. Tan pronto nos dice que las clases conservadoras amenazan con retraene, como nos habla de 1866 y del ejército que entónces se creó, y ahora por lo visto se nect- i Importacion en España sita á juicio de algunos ministeriales. No hay duda que la política del Sr. Cánovas ha sido ses de lana y mezclas fecunda. Sus amigos, y sus diputados muy e pecialmente, se encargan de pregonar las ventajas que nos reporta. En perspectiva tenemos, segun el señor A., é un ejército á semejanza de 1866, 6 el retraimiento de los conservadores. ¡Buen corresponsal y buena política! Samilago ac

Hemos recibido la contestacion dada por el Instituto Industrial de Cataluña y el Fomento de la Produccion Nacional, unidos á los centros fabriles de Sabadell y Tarrasa, al Interrogatorio formulado por la Comision de Informacion Arancelaria acerca de las clasificaciones y los valores de los tejidos de lana. que en otro lugar empezamos á publicar.

Tueves & de Februro de 1879

Sin perjuicio de ocuparnos con detenimiento, tanto de la contestacion dada por los importantes centros y sociedades á los expresados interrogatorios, como por los particulares. hemos de manifestar hoy que el trabajo presentado á la comision por el Instituto Industrial y Fomento de la Produccion Nacional merece fijar la atencion, no ya por los argumentos que en él se aducen para demostrar todos los daños que sufriendo está la industria lanera con las reformas arancelarias realizadas, sino lo que se prestan al fraude las clasificaciones tal como hoy están consignadas en el Arancel.

Tambien se ocupan las referidas sociedades de las valoraciones, demostrando los verdaderos precios de los artículos con datos tomados de facturas de fabricantes extranjeros.

Las partidas en que se halla dividido el grupo 3.º de la clase 6.º del Arancel de Aduanas de 1877 no enumeran los artículos que comprende, en términos de corresponder á la variedad é importancia de los tejidos en las mismas englobados.

Esto que se dice en la contestacion á la pregunta primera por las sociedades ya citadas, es evidente y da ocasion á fraudes en menoscabo de la industria y del comercio de buena fe.

A juicio de los expresados centros, las clasificaciones y valoraciones deben ajustarse á la siguiente forma:

CLASE SEXTA.

Tercer grupo.—Tejidos. Partidas.

Unidad. Pts. Cent.

133 A. Alfombras liamadas moquetas y las Bruselas rizo..... 100 kil. 134 A. Fieltros biancos ó de un color que no sirvan para prendas de vestir.. B. Los mismos estampados idem id..... ldem 375 Mantas..... Como propone Sabadell, Tarrasa y demás centros pañeros..... A. Tejidos de punto de media tupidos en piezas 6 en otras formas..... B. Idem de punto claro, malla y demas labores de fantasia, en abrigos de señora, pañuelos y otras formas, sean hechos al telar o á mano y les encajes y puntillas de lana A. Panuelos alfombrados y chales llamados de la India..... Idem. B. Tejidos brochados y labrados y los llanos y cruzados estampados, tengan ó no mezcla de algodon ó de lino..... Id. Hanos y cruzados sin batanar no pertenecientes al ramo de pañeria de lana ó estambre, pelo de cabra, de vicuda, de alpaca, de camello y otros semejantes, inclusos los astracanes, felpas y terciopeios, tengan ó no mezcla de algodon ó de lino..... Suprimida.... Tejidos de cerda ó crin. Idem. Nueva A. Pasamanería, cintas y galones de lana pura ó con mezcla de algodon ó lino..... B. Id. con mezcla de seda

Se dice en el informe á que nos referimos que no se pueden formar cálculos exactos acerca de los valores que debieran fijarse para 1876 á las partidas del grupo de tejidos de lana, y en prueba de los cálculos hechos se consignan en un cuadro comparativo las cantidades y los valores oficiales de los expresados tejidos de lana pura ó con mezcla de otras materias, segun las estadísticas francesa é inglesa y la española, y que arrojan las siguientes diferencias:

ó metales..... Idem. 35

Valores Valor me-Pesetas dio de un Exportacion à España

Estadística francesa, comprendiendo teji-dos franceses y los ingleses, beigas, alemanes ó de otras procedencias y deducida la pasamaneria..... 1.517.570 24046299 Estadística inglesa, cálculo aproximado.: 203.710 3657960 1.721.280 27704259 10 por por 100 de gastos, comision, fle-2.770425

tes, etc..... Valor total de los géneros puestos en España..... 30474684 17.70

Tejidos de todas cla-

segun los estados publicados en la Uaceta. 1.684190 20830515 12.37 Diferencia de valores. 9644169 5.33

Equivalen estas diferencias á un 30 por 100 ménos de valor en la estadística española, ajustada por las tablas de valores de 1874-76, tanto por ciento igual á la reduccion hecha en el Arancel de 1877.) grasas de attigatas ab en caros

Dice el corresponsal de El Diario Español, al dar cuenta de los brindis pronunciados á la terminacion del banquete con que obsequió á la prensa la empresa constructora del ferrocarril de Ciudad Real:

«Volvió el Sr. Ochoa à brindar por cuarta vez, y lo hizo por las Cortes que habian aprobado la ley, concediendo autorizacion para construir la línea directa: «por las Córtes, dijo, que se han 'asociado activamente à nuestro pensamiento, sin distincion de partidos, desde el Sr. Moyano, que representa la idea de lo pasado, hasta el Sr. Castelar, que representa.. > Hizo aquí una pausa el Sr. Ochoa, y continuó así: «que representa, con dolor lo digo, porque soy monárquico, la idea de mañana.

Por nuestra parte ni un solo comentario. El Sr. Ochoa es senador y pertenece á la mavorias ana aomentesob y aciab regener no

CORREO DE PUERTO-RICO.

Sr. Director de La Mañana.

Puerto-Rico 12 de Enero de 1879.

Estamos de enhorabuena los puertoriqueños. Merced á las excitaciones de la prensa, al celo de nuestros diputados y á la justicia de la peticion de estos habitantes, ya tenemos un vapor españoi que mensualmente nos ponga en comunicacion con la Metrópoli; ya tenemos redactada la Ley Hipotecaria y asimiladas las carreras—excepcion hecha de la de telégrafos.

Faltaban economias, porque el Estado del Tesoro es deplorable y se están llevando á cabo rápidamente, dándose así a posteriori la razon á nuestros diputados, á esa prensa y á la comision der Congreso.

El Excmo. Sr. Gobernador general ha querido empezar por su ministerio, y de un golpe ha hecho una economia en la seccion de Guerra de cien mil pesos, que parece era la que pedia el señor Balaguer en el seno de la Comision. Se han suprimido muchas plazas, entre otras la compañía de ingenieros y varias que desempeñaban jeses de este ejército. Los siete tenientes que desempeñaban los cargos de secretarios de las comandancias militares han sido dados de baja. Las comandancias departamentales quedan reducidas á cinco, pues las de Baymon y Guayama fueron suprimidas. A Ponce y Mayagüez corresponden dos coroneles, y tres comandantes de infantería serán los jefes militares de Humacao, Arecibo y Aguadilla.

El gobernador general dice en el preambuto que espera que á les demas centros les sirva de estímulo la gran economía que acaba de hacer. autorizado por el Gobierno, y con este motivo se espera que la Intendencia y el Gobierno civil no se quedarán atras.

El Sr. Elduayen ha venido, pues, á dar la razon á nuestros representantes y á la oposicion; y si con tiempo se hubiera discutido este presupuesto, las ventajas hubieran sido mayores y no se daria el caso de que sólo por resultar imposible el presupuesto se han adoptado economías.

La marina hizo hace algunos meses una economía de 11.000 pesos fuertes. La Diputacion provincial trabaja con ahinco introduciendo grandes mejoras en cuanto de ella depende y colocando á grande altura el establecimiento de Beneficencia.

Tenemos aquí al Sr. Saenz Hermúa, empeñado en llevar á cabo su célebre y leoni; a negociacion; pero no adelantará nada, à pesar de los poderes de que viene revestido. Lo que sí causó alguna sensacion fué un telegrama de nuestro distinguido amigo Alcalá del Olmo prometiendo al Banco hacer ia negociacion dando el 65 por 100. Si esto se llevara á efecto, los que tienen bonos del Tesoro estarian de enhorabuena.

Se trata por los ayuntamientos de imponer lo que se llama la contribucion personal. Este nuevo tributo hará poner la cara fosca à tutti li mundi; más no habrá otro remedio que aceptarlo.

Lo que es en contribuciones no ganamos para sustos. Cada año aparecen vestidas de señoras pidiendo un aposento, cuando ya no caben en la casa. ¡Vaya todo por el amor de Dios!

El vapor de hierro San Juan, comprado por el comercio de esta ciudad, estará aquí en Marzo y será en lo sucesivo el vapor costanero de la isla. Dicen que Herrera piensa poner otro en competencia, abora que le han quitado la subvencion que le daba el Gobierno.

En la vecina república de Santo Domingo se están fusilando lindísimamente. Hace unos dias sacaron del vapor español mercante Manuela á dos generales dominicanos que iban para Cuba, é inmediatamente los fusilaron. Esto pasó en Puerto-Piata, y en Azúa fusilaron á 200 ciudadanos. Esta desgraciada república, que cuenta hoy solamente 150.000 almas, no tardará en desaparecer devorada por la ambicion de sus propios hijos. Si hubiera permanecido sumisa á la protectora sombra de nuestro pabellon, hoy sería sin duda un emporio de riqueza, tal vez superior á Cuba, pues su territorio es más fértil aun que el de la gran Antilla. Suyo,

R. DE LEON.

OFICIAL.

Gobernacion .- Real orden dictando las reglas que han de observarse en los expedientes que los ayuntamientos promuevan solicitando invertir en obras de utilidad pública el todo ó parte del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados.

Hacienda.- Real orden modificando el parrafo 2.°, articulo 6.°, del reglamento del impuesto de derechos reales de 14 de Enero de 1873.

-Oira reformando el art. 43 del reglamento orgánico del Cuerpo de empleados de Aduanas.

Fomento. - Real orden disponiendo se adquieran per este ministerio 200 ejemplares, con destino á Bibliotecas populares, de la obra Cronicon cientifico popular, bienio segundo, por Don Emilio Huelin.

Gracia y Justicia. - Resúmen de dos reales decretos concediendo permiso à D. Fray Félix María de Arriete y Llano, obispo de Cádiz, para hacer renucia y dimision de su obispade; nombrando para esta vacante à D. Jaime Català y Albara, y para ci obispado de Canarias á D. José Poznalo y Herrero.

EXTRANJERO,

La prensa extranjera dedica su atencion al resultado que ha tenido la crísis presidencial en Francia.

La Politische Correspondenz de Viena declara que «la diplomacia europea no se preocupa por una cuestion de personas, sino por el mantenimiento de un sistema de gobierno en Francia.»

El Fremdenblatt, tambien de Austria y ministerial, se manifiesta trauquilo, pues dice que M. Grevy es el representante más honrado y más digno de la idea republicana conservadora.

El Pester Lloyd dice: «Francia atravesará dias difíciles; nosotros deseamos que el partido que representa la libertad se muestre tan fuerte en la victoria como lo ha sido en la lucha.»

La Neue Freie Presse hace notar la tranquilidad con que se ha resuelto la crísis: «El cambio de presidente se ha realizado con una precision casi militar. Las Cámaras francesas y la nacion han dado al mundo una nueva garantia de su cordura política.»

La Flandre Liberale de Gand se expresa en estos términos: «La república francesa triunfa hoy de la última dificultad que encontraba para su establecimiento. El resultado ha sido magnífico. Pero esto no es decir que todos los peligros hayan desaparecido. Los republicanos han sido prudentes desde 1870; por eso han vencido. Hoy ya no tienen adversarios; pero no deben olvidar la frase de M. Thiers: El porvenir será del más prudente.»

La National Zeitung, de Berlin, afirma que las relaciones entre Alemania y Francia no se han alterado ni se deben alterar á causa de los últimos acontecimientos. «La república francesa, añade, una vez consolidada, ofrece mejor que cualquier otra forma de gobierno la perspectiva de una paz duradera, pues se suicidaria si entrase en una política de aventuras belicosas.»

Segun la Memoria anual presentada por M. Thompson, secretario del ministerio de Marina de los Estados-Unidos, las condiciones de la armada de aquel país han mejorado notablemente en los últimos doce años. En la actualidad se hallan armados 28 cruceros, 1 piroscafo y 5 buques de vela; pero solamente pueden emplearse en servicio activo 33 embarcaciones, porque una se encuentra en reparacion. Además existen 6 monitores y otros 13 buques menores que podrán hacerse al mar en todo este año. Cuando estas naves se hallen listas se compondrá la armada americana de 47 barcos de vapor y 5 de vela. Tambien se construyen 2 porta-torpedos.

No se limitan á éstas las fuerzas que los Estados-Unidos pueden poner en el mar, pues se las puede agregar 4 monitores de dos torres: Puritan, Amphitrite, Monadnock y Dictator; otro de una sola torre, Terror, y 6 cruceros que en breve podrán botarse al agua.

La marina americana consta, por consiguiente, de 61 cruceros, 20 monitores y 2 porta-torpedos; en total 83 buques. En caso de necesidad se podrian improvisar 8 cañoneros, y entónces aquel número se elevaria

El presupuesto del ministerio de Marina para el ejercicio de 1879-80 asciende por todos conceptos à una suma de 14.462.180 duros.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes

Roma 4 (10 noche.) - Cámara de los Diputados. -Empieza la discusion motivada por una interpelacion al gabinete sobre la política extranjera de

El presidente del Consejo de ministros, señor Depretis, contestando á los oradores que han interpelado al gobierno acerca de la cuestion de Oriente, declara: Primero: Que cree que se arreglará pacificamen-

te el asunto relativo à la rectificacion de la frontera greco otomana. Segundo: Que los acreedores del virey de Egipto

serán pagados; v Tercero: Que espera que continuará el statu quo

en la regencia de Túnez, lo cual es lo que más interesa à Italia. ELVAS 5 (9 mañana).- A las ocho y veinte minutos ha liegado á esta ciudad el rey de Portugal con

toda su comitiva. Grande affuencia de gente. A las nueve y media de la mañana se espera al rey de España.

VIENA 5 .- Hasta ahora no ha ocurrido conflicto alguno entre rusos y rumanos, pero se teme que surjan de un momento á otro, pues el general rumano Angelescu ha recibido la orden de oponerse á viva fuerza à cualquier tentativa del ejército ruso para apoderarse dei fuerte de Arabtabia.

Esto no obstante, el gobierno rumano ha declarado que está dispuesto á retirar sus tropas si las grandes potencias resuelven en sentido desfavorable á Rumanía.

Austria é logiaterra han formulado ya su opinion aprobando por completo la conducta del gobierno de Bucharest.

Constantinopla 5. - Chobours (!) ha sido entregado à Persia el 28 de Enero último, pero los turcos conservan los desfiladeros hasta que se llegue a un acuerdo definitivo sobre la demarcacion de la fron-

Paris 5.-Se cree que antes de que termine el mes actual las Gamaras volveran á Paris. Hasta Abril no se verificara la gran romería

francesa & Roma. Berlin 5. - Esta mañana saldrá para Astrakan la comision alemana presidida por el doctor Hirsch, encargada de estudiar la peste que se ha presentado en aquella provincia rusa.

Lisb A 5. - A las diez de la mañana el rey de España y su comitiva han llegado a la estacion de Elyas. En el audéo le aguardahan el rey de Portugal,

el Sr. Fontes Corvo, los individuos del cuarto militar de S. M. F. y otros personajes lusitanos. Al apearse el rey de España se han abrazado estrechamente ambos soberanos.

Despues de las presentaciones oficiales han ce-

lebrado éstos una conferencia que ha durado poco más de media hora en el magnifico pabellon que al efecto se habia construido.

Terminada la conferencia ha comenzado el almuerzo, al cual han asistido varias personas de las dos comitivas.

Aquí se insiste en que la entrevista de Elvas no tiene caracter alguno político, considerándose como de pura cortesia y como una expresion de la buena amistad que reina entre ambas naciones. Panis 5.- El Sr. Grevy se ha instalado ya defini-

tivamente en el palacio del Elíseo. Un telegrama de Roma dice que se ha aplazado la proclamación del próximo jubileo.

Segun despachos de Constantinopia, está ya muy adelantado el proyecto de anticipo de ocho millones de libras esterinas al gobierno otomano, bajo la base del arriendo á una compañía extranjera de las contribuciones indirectas, dando además la garantia del tributo que deberá satisfacer el nuevo estado de Bulgaria y lo que produzca la venta de la isla de Chipre à los ingleses en el caso de que ésta se realice.

SAR PETERSBURGO 5.-Un telegrama de la Agencia Rusa desmiente que hayan surgido dificultades para el tratado ruso-otomano. Léjos de ser así, añade, se ha llegado à un acuerdo sobre todos los puntos.

El abandono por los rusos del territorio turco se verificará despues de la ratificacion del tratado y de la entrega de Podgoritza al Montenegro.

Un telegrama de Constantinopla confirma que el sábado se verificará definitivamente dicha entrega. Paris 5.-El vizconde de Villarallen, expositor portugues, ha sido nombrado oficial de instruccion pública ó de academia por su notable exposicion de vinos de Oporto.

SAN PETESBURGO 5 (tarde). - Segun los últimos telegramas recibidos, la epidemia sigue decreciendo, no presentandose ningun caso nuevo desde anteaver en los distritos infestados.

Paris 5 (9 noche). - El presidente de la República, Sr. Grevy, recibira el sabado al cuerpo diplomá-

Lóndres 5 (9 noche). - Ha sido nombrado embajador de lagiaterra en San Petersburgo, el Sr. Duf ferin en reemplazo del Sr. Loftus. Constantinopla 5 (8 neche). - El sábado próximo

será entregada à los montenegrinos la piaza de Podgoritza. ELVAS 5 (6 y 38 noche).—Reina fuerte temporal

Ei rey D. A fonso ha presenciado desde el pabellon que ocupaba el desfile de la guarnicion por-

Durante los brindis las baterías de la plaza han saludado á los regios huéspedes.

La empresa del ferro-carril ha obsequiado con un suntuoso banquete á los periodistas españoles y portugueses y corresponsales extranjeros, cambiandose durante la comida afectuosos brindis.

El rey D. Luis llegará à Lisboa de doce à una de la noche. Paris 5.—Balsa.—Fondes españoles: 5 por 100 exterior, 13 9/16; amortizable exterior, 31 1/2; obligaciones Cuba, 443,50.

Ultima hora. - 3 por 100 interior, 13; id. exterior, 13 1:2 Fondos franceses. - 3 por 100, à 77,35; 5 por 100, à 112,85; consolidados inglesés, 96 1,4. Bolsin. - Amortizable exterior, 31 5/16.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

Hoy empezamos á publicar, por considerarlo de sumo interes, la contestacion al Interrogatorio acerca de las clasificaciones y los valores de los tejidos de lana que elevan á la Comision de Información Arancelaria el Instituto Industrial de Cataluña y el Fomento de la Produccion Nacional, unidos á los centros fabriles de Sabadell y Tarrasa.

Exemo. Sr.: El Instituto Industrial de Cataluña v el Fomento de la Produccion Nacional, unidos á los Centros fabriles de Sabadell y Tarrasa, correspondiendo á la honrosa invitacion que V. E. se ha dignado dirigirles, cumplen el deber de contestar al interrogatorio acerca de las clasificaciones y los valores de los tejidos de lana, formulado por la respetable comision especial encargada de abrir una informacion sobre estos puntos, en virtud de lo que dispuso el real decreto de 8 de Setiembre último.

Estos centros procurarán ceñirse á los estrechos límites que contra sus deseos y repetidas instancias han sido sebalados á la informacion de que se trata; si bien deploran que, al ponerse en tela de juicio el fundamento de las quejas, siempre respetuosas, de la industria lanera española, no haya sido posible conceder mayor amplitud al exámen de un asunto tan importante y digno de la atencion de los poderes públicos. Confian, sin embargo, en que ha de serles permitido exponer los motivos de la actitud que creyeron deber tomar desde que apareció la reforma del Arancel de Aduanas de 1877; perque negárselo sería privar á la fabricacion de la justa defensa contra cargos inmerecidos que se le han hecho y harán por su conducta, y dificultar el esclarecimiento de la verdad que se busca, dejando en pié juicios equivocados y aseyeraciones exageradisimas, que de antemano la desfiguran y oscurecen.

Además de esto, circunscribiéndose la informa cion sobre los tejidos de lana y sus mezclas à los extremos que contiene el Interrogatorio, no es posible prescindir de algunas consideraciones prévias, porque padiera parecer que sólo se ha querido traer à residencia los actos de la Junta de Arance. les y Valoraciones; y no ha sido nunca, ni puede ser ahora el ánimo de estas Corporaciones fulminar censuras contra los acuerdos de aquella ilustrada Junta, cuya suficiencia y rectitud reconocen, no siéndole imputable, en todo caso, sino la rigidez de principios á que haya creido deber ajustar su criterio al interpretar los defectuosos preceptos de

la ley vigente de Aranceles. Cuando se aplicó por primera vez la ley de 1.º de Julio de 1869 por las mismas personas que habian intervenido en la redacción de sus bases, hubo de reconocerse la inmensa dificultad que ofrece la clasificacion y valoracion de los productos comprendidos en el grupo 3.º de la clase 6.º del Arancel. No era posible, ni conveniente, asoirar en materia de tejidos de lana pura y con mezcla á una subdivision minuciosa de partidas; oponíase à eilo, por una parte, la base 7.º de la ley; por otra, la gran variedad de los productos y el peligro de dar facilidades al fraude. Fué forzoso adoptar un temperamento que conciliase todos los extremos; y la Direccion general de Aduanas, de comun acuerdo con los comerciantes y fabricantes más entendidos,

y dignos miembros de las Juntas de Valoraciones y de Aranceles, procediendo con imparcialidad y consumada prudencia, formaron la clasificacion y fijaron los valores con arregio à los cuales se establecieron los derechos que han regido desde 1869 hasta mediados de 1877.

No puede decirse que fuese aquélla una clasificacion perfecta: fué sólo una transaccion aceptable y aceptada, en que la industria y el comercio convinieron, haciendo mutuas concesiones. A pesar de todo, la partida 146 (noy 139 reformada), que se valoró en 7 112 pesetas, fijando el derecho en 20 por 100, vino à ser la puerta de escape por donde el comercio fraudulento pudo falsear las otras partidas. Pero quedaba siempre el medio de corregir este 6 cualquier otro defecto, en virtud de la disposicion última de la base 8.º de la ley, por la cual puede el Gobierno rectificar cada tres años las clasificaciones, segun aconseje la experiencia; disposicion que hoy se quiere interpretar torcidamente, suponiendo que permite rectificar cada tres años los derechos del Arancel.

Contra la clasificacion y valoracion de 1869, relativas al grupo 3.º de la clase 6.º, se levantaron en seguida recios clamores por los que nunca se sacian de reducciones de derechos: díjose que habia sido falseada la ley; que se habia otorgado subrepticiamente à la industria lanera un suplemento de proteccion por medio de errores de clasificacion y valoracion, á sabiendas cometidos; que los derechos fijados á los tejidos de lana superaban en más de un doble á lo que la ley permite, y que con ellos era imposible al comercio de importacion traer del extranjero los que no produce la industria del país.

Desgraciadamente fueron atendidos aquellos ciamores, y la valoracion de los tejidos de lana fué rebajada sistemáticamente, de año en año, hasta llegar en 1874 la reduccion, en promedio, á más de un 30 por 100.

Dentro de la clasificacion adoptada en 1869 ¿eran tan altos los derechos impuestos á los tejidos de lana y sus mezcias que imposibilitasen la importacion de los extranjeros? Si se trata de géneros ordinarios y de bajo valor, cabe contestar afirmativamente y salvo algunas excepciones, porque esos géneros se fabrican abundantemente en España, tan buenos ó mejores y, pagados derechos, más baratos que los extranjeros: ahora, si se mira al conjunto de las importaciones, la Estadística oficial contesta negativamente.

Durante los cinco ó seis años anteriores á la reforma de 1869, las importaciones de tejidos de lana y mezclas nunca llegaron á la cifra de 800.000 kilógramos; en 1869 ascendieron á 823.000; hubo un brusco descenso en los dos años siguientes, por causas que necesitan explicacion, y restablecido el primer movimiento, en 1876 se importaron ya 1.680.000 kitógramos de dichos tejídos; es decir, más del doble de lo importado en 1869.

Este aumento de importacion representa más de 60 millones de reales en un año; cantidad respetable, sustraida al movimiento de nuestras fábricas, pues supone un suplemento de consumo que no guarda relacion alguna con el estado poco próspero del país.

En presencia de estos hechos, no se puede afirmar sériamente que los derechos arancelarios impuestos en 1869 á los tejidos de lana fuesen tan exessivos que impidieran su importacion. ¿Eran acaso muy superiores al tanto que se les fijó por la ley? Tomando de las valoraciones francesas de aquel año los valores más bajos de los géneros comprendidos, por ejemplo, en la partida 143 (hoy 138) de nuestro Arancel de Aduanas, el derecho de 5 pesetas resulta equivalente á 31 por 100; pero aquella partida comprendia otros muchos géneros de abundante importacion que, segun las mismas valoraciones francesas, sólo pagaban e 24, el 15 1₁3 y el 7 1₁2 por 100.

(Se continuara.)

NOTICIAS.

Telegramas oficiales referentes al viaje de S. M.

el rey: «Badajoz 5 (diez y cuarenta y cinco meñana).-Gobernador al ministro de la Gobernacion.-Regreso de la estacion. S. M. ha salido para Elvas á las nueve y media. Lujosisima concurrencia le esperana, victoreandole con entusiasmo, á la orilla del Guadiana, siguiéndole à la estacion del camino de hierro para despedirle.

Fontainhas 5 (diez y treinta y cinco mañana).-Presidente Consejo al ministro de Hacienda .-S. M. acaba de llegar à Elvas sin novedad, siendo recibido por S M. el rey D. Luis con las mayores muestras de afecto y aciamado con el mayor entusiasmo por el numeroso público que acudió á presenciar la entrevista.

La Correspondencia publica los siguientes des-

pachos de su servicio particular: Fontainhas 5 (ocho y treinta mañana.-El rev D. Luis de Portugal viste uniforme de almirante de marina.

El pabellon donde ha de verificarse la entrevista de los dos monarcas es de arquitectura moderna, con gabinetes á derecha é izquierda. En segundo término, à la derecha està el salon de recepcion, y á la izquierda el comedor. Los techos están decorados con los colores de las banderas de Portugal. España é Italia, con escudos en el centro. En el centro se halfa el gabinete destinado à los ministros.

A los-lados del pabellon hay jardines con vistosas fuentes. El mobiliario del salon de recepcion se ha traido del palacio de Ajuda, y el del comedor de Villaviclosa.

Al exterior campean los escudos de Portugal y

Fontainhas 5 (9 40 mañana).—Ha llegado el tren que conduce à los convidades y corresponsasales. Como la locomotora venía adornada con banderas, se creyó que era el tren real; la música toco la marcha española y se hicieron salvas de

Fontainhas, 5 (11 mañana).—Ha llegado á Elvas el rey D. Alfonso, quien ha sido saludado con El r.y D. Luis le esperaha en el pahellon, rodeado de en comitiva. Abrazáronse los dos reyes y se

dirigierson al salon de recepcion. El rey de España presentó á D. Luis los ministros y actos funcionarios, y despues hizo lo mismo el rey de Portugal con D. Alfonso.

El rey de España viste uniforme de gala, con la han da tricclor portuguesa. El rey de Portugal lleva el Toison de Oro y la

ban da de la Torre y la Espada.

Luis.

Fontainhas 5 (11°35 m.).—La conferencia, á solas, de los dos soberanos, ha durado treinta minutos. Parece ha versado sobre la conveniencia de estrechar más y más los lazos de buena amistad entre los dos países y entre los dos monarcas.

Despues han presenciado el desfile de las tropas, permanecicido la mitad del tiempo dando la derecha una de las augustas personas á la otra. El conjunto general de la localidad ofrece un

golpe de vista brillantísimo. La temperatura sumamente agradable. Disponese el almuerzo, que empezara en breve. El comedor ofrece un aspecto sorprendente.

Fontainhas 5 (1 y 15 tarde).—Acaba de verificarse la conferencia de los dos reyes con asistencia de los presidentes del Consejo de ambas naciones. Parèce que se ha hablado algo de política general europea.

En este momento, la una de la tarde, empieza el

A la derecha del rey D. Luis están sentados los Sres. Canovas, ministro de Obras de Portugal, marqués de Santa Gruz, conde de Balbon, duque de Tetuan y ayudante del rey D. Luis.

A la izquierda duque de Sexto, duque de Loulé, conde de Toreno, gobernador civil de Badajoz y general O'Ryan.

A la derecha del rey D. Alfonso: presidente del

Consejo de Portugal, Silvela, primer ayudante de D. Luis, general Echague y capitan general de Extremadura. A la izquierda: ministro de Negocios del Portugal, Ayala, comandante de la division portuguesa, marqués de Cabra, general Primo de Rivera, varios funcionarios portugueses, conde de Morphi, conde de Sepúlveda, Estéban Collantes Y ayudantes del rey D. Alfonso.

Fontainhas 5 (2'10 tarde).—En el almuerzo de los reyes de Portugal y España brindó el primero por la felicidad de España y la salud de la familia real, y el rey D. Alfonso por la prosperidad de Portugal y de la real familia y por la ventura de ambos pueblos.

Estos prindis han sido acompañados por la marcha española y salvas de artilleria.

Las tropas portuguesas formadas junto al pabellon se componian del regimiento de lanceros Víctor Manuel, batallon de infanteria núm. 4, 8.º de cazadores, seis companías de artillería y una bateria montada; total, unos 2.000 hombres y 300 caballos. Manda la division el general Maldonado.

Ayer tarde á las 4 y 45 minutos llegó á Badajoz S. M. el rey de regreso á Madrid.

SCHOOL OF LAND WEEKS BENEFORD I Otro colega publica el siguiente telegrama de

«Cinco y diez minutos tarde. - S. M. regresa en este momento de Elvas en medio de las más calurosas aclamaciones, tanto aqui como en la frontera. Entrevista cordialisima. Al Sr. Fontes, presidente del Consejo de ministros de Portugal, se le ha concedido el Toison de Oro, y el Sr. Canovas ha sido agraciado con la órden de Santiago y la Torre de Portugal, habiéndose creado la condecoracion concedida ai Sr. Cánovas, porque las otras seis nuevas que de esta clase existian en Portugal están dadas ya anteriormente.

Ayer recibimos el siguiente telegrama: Elvas 5 (10 mañana). - En este momento llega á esta ciudad S. M. el rey acompañado del presidente del Consejo, de los ministros de Estado y Fomento, del presidente del Congreso, Subsecretario de la Presidencia, director de Obras públicas, capitan general de Extremadura, presidente de la Audiencia, diputados, senadores y alta servidumbre de Pa-

En la estacion esperaban S. M. el rey D. Luis, el presidente de su Consejo, ministros de Negocios extranjeros y de Obras públicas y altos dignatarios de la corte portuguesa.

Al llegar el tren real, el ejército portugues hizo los honores de ordenanza y se dispararon cañonazos y cohetes y las bandas tocaron la marcha real Los dos monarcas se abrazaron, entrando des-

pues à conversar en un precioso pabellon donde se presentaron despues sus respectivos acompaña-

Seguidamente visitaron las fuerzas del ejército, que se componian de un regimiento de línea, un batallon de artillería de plaza y un regimiento de

Despues entraron de nuevo á conferenciar en el pabellon los dos monarcas con sus presidentes. S. M. el rey D. Luis manifestó al Sr. Cánovas que deseando demostrarle su alto aprecio, y no habiendo más que dos cordones de honor destinados á premiar merecimientos de personajes ex-

don, que otorgaba ai Sr. Cánovas. S. M. el rey D. Aifonso concedió al presidente dei Consejo portugues Sr. Fontesel Toison de Oro

tranjeros, en aquel instante creaba un tercer cor-

A la una tuvo lugar un espléndido banquete, á que asistieron sesenta personas, treinta portuguesas y las otras treinta españolas, sirviéndose sesenta y ocho piatos. La mesa estaba lujosamente adornada. Durante el almuerzo las músicas tocaron.

A las cuatro regresó S. M. con la comitiva á Bareyes brindaron respectivamente por la

prosperidad de España y Portugal, y por la felicidad de las familias Braganza y Borbon. El gobernador civil de Granada se encargó ayer del mando de aquella provincia.

A las tres y cuarto de la tarde de ayer quedo expedita la vía férrea en el kilómetro 7 de Oviedo, que se hallaba interceptada.

Segun noticias oficiales, el día 8 del corriente saldrá para Madrid el embajador de Francia en España.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior à 14,42 1/2 à fin de mes. No hubo operacion alguna al contado.

FONDOS	Citim	FORDOS	Oltim	Carreis.	Ottom
FURTIGOS	prec.	PUBLICOS	prec.	y socieds.	prec.
1 p.100 int	14,35	B.2. zerie	87 00	Id de 1877	-
Pequeños.	14,30	ld.pequeñ	87.50	Id. 20.000	00,00
Fin demes		Céd.hipot.	00,00	Alarazan	00,00
Fin prox	00,00	Carp. prov	00,00	Bancode	255,00
Ep.100 ext		Carreis.	-700	Samo ses.	
requence.	CONTRACTOR CONTRACTOR	y socieds.		L. & 954.f.	1 2 2 2 2 2 2
Mater.Tes M.del pers	at 1952/2003 18 19 7 (1)	Agos. 2000	00,00	P. & E d. T.	4,20
Dis. Lyunt		Julio 2000	00,00	Barcales,	
Coll. mus		Ubraspub. Ferro-car	28.00	Seville	
amo. Frl.		id. Dic.74.	00,00	Cadity	100000000000000000000000000000000000000
Ellet hip.	100.50	11.0e 1875	00,00	San Luc.	
Fonds Ter.		11d.de 1878	1 00 00	Hallen	1/4

Santo de hoy .- Santa Dorotea, virgen y martir, San Gnarino, obispo, y San Antoliano, mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la Virgen de las Maravillas. Visità de la corte de Maria.-Naestra Señora de Atocha, en su iglesia, ó la de Covadonga en San

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS

CONSTITUCIONALES

AMBAS CÁMARAS

(1878)

MINIATURAS POLITICAS

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.-Véndese al precio de UNA PESETA, en la administracion de La Mañana, plaza del Rey, 6, bajo.

Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José.)—Albareda (D. José Luis.)—Alcalá del Olmo (D. Manuel.)—Almina (Conde de la.)—Alonso Colmenares (D. Eduardo.)—Angulo (D. Santiago.)—Arias (D. Severiano.)—Avila Ruano (D. Manuel.)—Balaguer (D. Victor.)-Camacho (D. Juan Francisco.)-Capdepon (D. Trinitario.)-Cartagena (D. José Agustin.)—Carreño (D. Jose.)—Collazo y Gil (Don Pedro.)-Correa (D. Ramon.)-Escrig (D. José.)-Fabra (D. Camillo.) -Fernan-Nuñez (Duque de.)-Ferreras (D. José.)-Gambel (D. Constancio.)-Gonzalez Fiori (D. Joaquin.)-Gonzalez (D. Venancio.)-Hermida (D. Benito María.)—Hornachuelos (Duque de.)—Leon y Castillo (D. Fernando.)-Linares Rivas (D. Aureliano.)-Lopez Dominguez (General.)-Maluquer (D. José.)-Martinez (D. Cándido.)-Mazo (D. Cipriano.)-Merelles (D. Adolfo.)-Montejo y Robledo (D. Telesforo.)-Monteverde (D. Francisco.)-Moreno Benitez (D. Juan.)-Muñiz (D. Ricardo.)-Navarro y Rodrigo (D. Antonio.)-Navarro y Rodrigo (D. Cárlos.)-Nuñez de Arce (D. Gaspar.)-Orense (D. Rafael Antonio.)-Parra (D. Escolástico de la.)-Pelayo Cuesta (D. Justo.)-Perez (D. Nicasio.)—Pole de Bernabé (D. José.)—Rascon (Conde de. -Reig (D. Eduardo.)-Rey (General.)-Rius y Taulet (D. Francisco. -Romero Ortiz (D. Antonio.)-Ros de Olano (General.)-Rute (Don Luis.)-Sagasta (D. Práxedes Mateo.)-Salamanca (General.)--Soler (D. Antonio.)--Torre (Duque de la.)--Ulloa (D. Jacobo.)--Ulloa (Don Augusto.)--Valera (D. Juan.)--Vilches (Conde de.)

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Laffite PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redecilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles à las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879.—33.° año.—Precio para España, 80 reales. (Las suscriciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero). Tambien se admiten suscriciones separadamente à cada edicion: edicion del 10, 55

reales; edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8.

EL MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

LA PUESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

> HISTORIA POLITICA DEL

PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 réales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SENORA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y

Un tomo. Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

RESFRIADOS-TOS-ASMA

DE NORUEGA (concentrado y desificado.)

DE NORUEGA (quimicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arri e indicados, liegando à una curacion segura, deben usar exclusivamente el lice y las cápsulas de brea legitima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS, 5, Puerta del Sol, 5,

MADRID, cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espa-

na, corresponsales de PORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado à los Sres. Borrell hermanos à garantizar unicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc. MARCA

> -A. SEDO-cosechero-reus.-PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.-D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.-D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Sante Dominge, 14, esquina á la de Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA .- PONCE (PUERTO-BICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la

calefaccion. Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a bordo, incluso el

envase. El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do

veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque. En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas

á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan. PONCE (PUERTO-RICO).-PRATE Y COMPAÑIA.

CARDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA [PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y ar-tistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cúantas cartas se dirigen à la directora; Seccion bibliogràfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán les señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

DON VÍCTOR BALAGUER

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xu y xui; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un neje y la párdida de una cirilización. país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografia acompanan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la de-

bida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon,

Tolosa, Beziers y Carcasona. Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

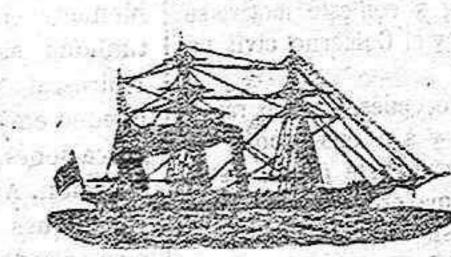
La Historia política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PURRYO-BILD Y HABANA Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co-

ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

PEDRO ALVAREZ.

Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, cintas, marabuses, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

PEDRO ALVAREZ, Santo Domingo, 14, esquina Isabel la

Gran surtido en cintas, corsés y mora-

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, num. 14.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION Casa-comision: calle de Fuencarial núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado res, etc.

Hileras, 8, Madrid.

LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.-Bote de una libra, 8 reales. Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económico Carrera de San Gerónimo, 31.

MUEBLES y sillerías muy baratos.

Arco de Santa María, núm. 3, tienda. V. Monzon.



Aprobadas por la Academia de Medicias.
Unico medicamento fácil de tomar sin asce
mi eroptos, mas eficas que el Aceite Precio 14 rs.
Paris, 31, rue d'Amsterdom. — Madrid. per mayor, Agencia franco-española, Sordo, 28 per menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaha, Garcerá y Ortega.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jeronimo, 37, entresuelo.

Altas novedades para caballero .- Se confeccionan abrigos para señera. 3 VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR. Se venden y compran procedentes

GUIA DE QUINTAS

SILVA, 22, TIENDA.

de quiebras, saldos y decomisos.

POR DON EUSEBIO FREIXA OCTAVA edicion arreglada á la nueva ley, obra completisima, con 139 formularios. Es un tomo de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Los pedidos á su autor, Cava-Baja, 22, principal.—Madrid.

GRANDIOSA ISLA DE CUBA Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.' de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, princi-

pal derecha.